

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Daniel Contreras Gómez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de El Salval, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. **Ma. Guadalupe Medina Puentes**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 651 de la calle camino real de la localidad de Mascuala, con horario de seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. **María Cristina González Esparza** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería/establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 679 del boulevard Juan Pablo II de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. **Ana Lilia Jauregui Yáñez** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de noviembre del año próximo pasado, mediante el cual solicita **licencia para Restaurante/establecimientos comerciales fijos dedicados a la preparación y venta de alimentos para su consumo en el establecimiento o fuera de ellos, así como venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo exclusivamente con consumo de alimentos**, de conformidad a lo previsto por el artículo 16 fracción VIII de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 554 del Boulevard Juan Pablo II de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que, existen varias obras realizadas en las que se excedió el monto autorizado en el punto de acuerdo respectivo, para si tienen a bien aprobar los montos reales ejercidos, siendo las siguientes:

a). - En el acta 7 siete, celebrada con fecha 10 diez de marzo del año 2022 dos mil veintidós, bajo el octavo punto del orden del día, acuerdo número 119, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$450,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

(Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para para mantenimiento de instalaciones municipales, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**.-----

b). - En el acta 20 veinte, celebrada con fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el décimo segundo punto del orden del día, acuerdo número 331, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$48,299.47 (Cuarenta y ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.) para rehabilitación de piso cerámico, dañado por las raíces de los árboles en la escuela primaria 20 de noviembre en la localidad de Mascuala, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

c). - En el acta 20 veinte, celebrada con fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el vigésimo punto del orden del día, acuerdo número 339, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$19,989.35 (Diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 35/100 M.N.) para rehabilitación de azotea en escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

d). - En el acta 21 veintiuno, celebrada con fecha 23 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el vigésimo octavo punto del orden del día, acuerdo número 384, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$230,341.00 (Doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) para construcción de aula con climientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la delegación de Trejos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

e). - En el acta 26 veintiséis, celebrada con fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés, bajo el décimo sexto punto del orden del día, acuerdo número 490, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**, Para techado escolar en la telesecundaria de la localidad de Trejos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

f). - En el acta 26 veintiséis, celebrada con fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés, bajo el trigésimo quinto punto del orden del día, acuerdo número 509, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), Para rehabilitación de baños en la escuela primaria urbana 525 "RICARDO FLORES MAGÓN", cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

g). - En el acta 31 treinta y uno, celebrada con fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023, dos mil veintitrés, bajo el Séptimo punto del orden del día, acuerdo número 560, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para rehabilitación de infraestructura agrícola caminos saca cosechas en el municipio, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del festejo del "día del niño 2024", con recursos propios. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la conmemoración del "día internacional de la mujer 2024", con recursos propios. --

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$88,591.00 (Ochenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de edificación para cooperativa en la escuela primaria #284 de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$295,548.00 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calles del poblado paso de Guadalupe del municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$435,972.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calle Morelos de la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$435,972.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calle Mariano Arista Norte de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$312,704.00 (Trescientos doce mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de línea de agua potable en zona los jacalitos de la localidad del Jaguey, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$114,852.00 (Ciento catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de las trancas municipio de Ixtlahuacán del Rio, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de techado en la escuela primaria #284 de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Ma Concepcion P.' and 'Rafael Salas P.'.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$545,000.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de domo en la preparatoria número 8 ocho del municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$715,000.00 (Setecientos quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de parque de la localidad del Jaguey, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,750,000.00 (Cuatro millones, setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de pavimentación con carpeta asfáltica en diferentes localidades del municipio, obras a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, el programa "Echándole una manita a tu hogar", con recursos propios y/o ramo 33. -----

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento de pozo profundo en la localidad de Tezcatitán, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento de pozo profundo en la localidad de La Hacienda de Guadalupe, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$95,305.00 (Noventa y cinco mil trescientos cinco pesos 00/100 m.n.)**, para circulación perimetral en cancha deportiva de la localidad de Las Animas, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, de la solicitud presentada por la Sindica municipal Patricia Salas Luna, en la que solicita se le autorice una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de material didáctico para las diversas actividades de SIPINNA municipal, con recursos propios.-----

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de puente en la localidad de la Loma, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

29.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$3,724,221.64 (Tres millones setecientos veinticuatro mil**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
 "ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
 TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
 VEINTICUATRO.

doscientos veintitún pesos 64/100 m.n.), para el pago de obras complementarias, conceptos fuera de catalogo y volúmenes excedentes, con recursos propios y/o ramo 33, de las siguientes obras.

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN; ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEL RASTRO TIPO TIF DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	\$724,350.82
PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, HUELLAS DE RODAMIENTO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJES Y BANQUETAS DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO (FILIBERTO RIVALCABA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO	\$1,056,701.41
REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.	\$1,298,302.40
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL KIOSCO EN PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.	\$644,867.01
TOTAL	\$3,724,221.64

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$355,000.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de línea de conducción de agua al rastro municipal nuevo, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$253,810.58 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para bancas adicionales, macedones y trabajos extraordinarios en la plaza principal de la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, obra a realizarse por administración directa o contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

32.- Asuntos Varios.

33.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. – El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, administración 2021-2024. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Tercer punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Cuarto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, para que suscriban el CONVENIO, PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de **\$97,402.50 (Noventa y siete mil cuatrocientos dos pesos 50/100 M.N.)**, según lo establecido en el ANEXO 1 "Cartera de proyectos de pavimentación", del convenio para el otorgamiento del subsidio mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2024 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo general 23 provisiones salariales y Económicas de la ministración de julio a diciembre del año 2023, suscrito por la Secretaría de Hacienda y crédito público, a través de la Unidad de política y control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda pública.-----

Acuerdo 609.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almiraz y Leoncio Guzmán González. Emitiendo al efecto el siguiente:-----

Acuerdo

PRIMERO. - Se autoriza a los funcionarios públicos Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Salas Luna en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y LCP. Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Ixtlahuacán del Río** con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$17,500.00, (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

SEGUNDO. - Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación".

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO. - Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del río; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS DOS MIL
VEINTICUATRO.

SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.-----

R u b r i c a s -----

Presidente Municipal.

Síndica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suarez Cervantes

Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz

C. Abogado. ~~Leoncio Guzmán González.~~

Quinto punto del orden del día - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$59,505.00 (Cincuenta y nueve mil quinientos cinco pesos 00/100 m.n.), para compra de material para domo de la escuela primaria urbana 525 "Ricardo Flores Magón", obra a realizarse por administración directa con recursos propios.-----

Acuerdo 610.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Sexto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. Daniel Contreras Gómez, recibida en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de El Salval, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 611.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes -----

Séptimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ma. Guadalupe Medina Puentes**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 651 de la calle camino real de la localidad de Mascuala, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 612.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes -----

Octavo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Cristina González Esparza** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 29 veintinueve de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 679 del boulevard Juan Pablo II de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 613.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Noveno punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. Ana Lilia Jauregui Yáñez recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de noviembre del año próximo pasado, mediante el cual solicita licencia para Restaurante /establecimientos comerciales hijos dedicados a la preparación y venta de alimentos para su consumo en el establecimiento o fuera de ellos, así como venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo exclusivamente con consumo de alimentos, de conformidad a lo previsto por el artículo 16 fracción VIII de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 554 del Boulevard Juan Pablo II de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 614.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al Secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes -----

Décimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que, existen varias obras realizadas en las que se excedió el monto autorizado en el punto de acuerdo respectivo, para si tienen a bien aprobar los montos reales ejercidos, siendo las siguientes:

a). - En el acta 7 siete, celebrada con fecha 10 diez de marzo del año 2022 dos mil veintidós, bajo el octavo punto del orden del día, acuerdo número 119, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para para mantenimiento de instalaciones municipales, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 615.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

b). - En el acta 20 veinte, celebrada con fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el décimo segundo punto del orden del día, acuerdo número 331, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$48,299.47 (Cuarenta y ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.) para rehabilitación de piso cerámico, dañado por las raíces de los árboles en la escuela primaria 20 de noviembre en la localidad de Mascuala, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 616.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz
y Leoncio Guzmán González.-----

c). - En el acta 20 veinte, celebrada con fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el vigésimo punto del orden del día, acuerdo número 339, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$19,989.35 (Diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 35/100 M.N.) para rehabilitación de azotea en escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 617.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

d). - En el acta 21 veintituno, celebrada con fecha 23 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, bajo el vigésimo octavo punto del orden del día, acuerdo número 384, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$230,341.00 (Doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) para construcción de aula con ciementos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la delegación de Trejos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 618.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

e). - En el acta 26 veintiséis, celebrada con fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés, bajo el décimo sexto punto del orden del día, acuerdo número 490 se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**, Para techado escolar en la telesecundaria de la localidad de Trejos, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 619.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

f). - En el acta 26 veintiséis, celebrada con fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés, bajo el trigésimo quinto punto del orden del día, acuerdo número 509, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), Para rehabilitación de baños en la escuela primaria urbana 525 "RICARDO FLORES MAGÓN", cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 620.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez,
Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz
y Leoncio Guzmán González.-----

g).- En el acta 31 treinta y uno, celebrada con fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023, dos mil veintitrés, bajo el Séptimo punto del orden del día, acuerdo número 560, se autorizó ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para rehabilitación de infraestructura agrícola caminos saca cosechas en el municipio, cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se autorice para dicho concepto, la cantidad de **\$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.-----

Acuerdo 621.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del festejo del "día del niño 2024", con recursos propios.

Acuerdo 622.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo segundo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la conmemoración del "día internacional de la mujer 2024", con recursos propios.-----

Acuerdo 623.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$88,591.00 (Ochenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de edificación para cooperativa en la escuela primaria #284 de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33.-----

Acuerdo 624.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz
y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo cuarto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$295,548.00 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calles del poblado paso de Guadalupe del municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 625.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo quinto punto del orden del día .- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$435,972.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calle Morelos de la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 626.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$435,972.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de empedrado zampeado en calle Mariano Arista Norte de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 627.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$312,704.00 (Trescientos doce mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de línea de agua potable en zona los jacalillos de la localidad del Jaguey, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 628.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$114,852.00 (Ciento catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de las trancas municipio de Ixtlahuacán del Rio, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 629.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil Ixtlahuacán del Rio, Jalisco**, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 630.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$545,000.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de domo en la preparatoria número 8 ocho del municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 631.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$715,000.00 (Setecientos quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de parque de la localidad del Jaguey, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Ma Concepción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Acuerdo 632.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo segundo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,750,000.00 (Cuatro millones, setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de pavimentación con carpeta asfáltica en diferentes localidades del municipio, obras a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 633.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, el programa "Echándole una manita a tu hogar", con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 634.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo cuarto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento de pozo profundo en la localidad de Tezcatitlán, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 635.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento de pozo profundo en la localidad de La Hacienda de Guadalupe, obra a realizarse por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Mg Concepción T.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

Acuerdo 636.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Vigésimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$95,305.00 (Noventa y cinco mil trescientos cinco pesos 00/100 m.n.)**, para circulación perimetral en cancha deportiva de la localidad de Las Animas, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33.

Acuerdo 637.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Vigésimo séptimo punto del orden del día. El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, de la solicitud presentada por la Sindica municipal Patricia Salas Luna, en la que solicita se le autorice una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de material didáctico para las diversas actividades de SIPINNA municipal, con recursos propios.

Acuerdo 638.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Vigésimo octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de puente en la localidad de la Loma, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33.

Acuerdo 639.- Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Vigésimo noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$3,724,221.64 (Tres millones setecientos veinticuatro mil doscientos veintitún pesos 64/100 m.n.)**, para el pago de obras complementarias, conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes, con recursos propios y/o ramo 33, de las siguientes obras.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.
 "ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
 TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
 VEINTICUATRO.

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN; ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEL RASTRO TIPO TIF DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	\$724,350.82
PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, HUELLAS DE RODAMIENTO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJES Y BANQUETAS DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO (FILIBERTO RIVALCABA), EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	\$1,056,701.41
REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.	\$1,298,302.40
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL KIOSCO EN PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.	\$644,867.01
TOTAL	\$3,724,221.64

Acuerdo 640.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Trigésimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$355,000.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de línea de conducción de agua al rastro municipal nuevo, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 641.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Trigésimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$253,810.58 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para bancas adicionales, macelones y trabajos extraordinarios en la plaza principal de la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, obra a realizarse por administración directa o contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 642.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

Trigésimo segundo punto del orden del día. - Asuntos Varios.

Trigésimo tercer punto del orden del día.- El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA SEXTA, FECHA: 02 DOS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.

agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta trigésima sexta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----

Rubricas-----

Presidente Municipal.

Síndica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugariñ Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suárez Cervantes

Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz

C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento.

C. Abogado. Juan Rentería García.